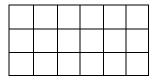


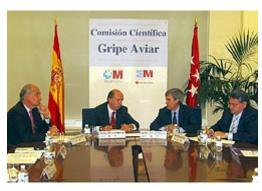
MEDIO: Redacción Médica

FECHA: Miércoles, 19 de octubre de 2005

PÁGINA:



Par Impar



Faustino Rodríguez San Pedro, Manuel Lamela, Juan José Badiola y Agustín Rivero, durante la presentación.

COMISIÓN

Madrid adopta las primeras medidas preventivas frente a la gripe aviar

Redacción. Madrid

El consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, Manuel Lamela, ha presidido este martes el acto de constitución de la Comisión Científica creada por la Comunidad de Madrid para elaborar medidas sanitarias a adoptar en caso de gripe aviar. La Comisión estará encabezada por el presidente del Consejo General de Veterinarios, Juan José Badiola y otros siete miembros, entre ellos el director general de Salud Pública y Alimentación, Agustín Rivero, y la jefe del Servicio de Virología del Centro Nacional de Microbiología, Pilar Pérez Breña. También participan el director general de Agricultura de la Consejería de Economía, Luis Sánchez; Manuel Fernández, médico internista de la Fundación Jiménez Díaz; Ursula Löfle y Manuel Pizarro, veterinarios expertos en virología animal y migración de aves.

La Comisión ha pedido al Ministerio de Sanidad que incremente las dosis de los tratamientos de la gripe aviar (antivirales) asignados a Madrid, para que alcance al menos al veinte por ciento de la población, "en consonancia con otros países europeos y las directrices de la UE". "Si se produce la pandemia en humanos, al tratarse de un virus nuevo, los laboratorios tardarían unos meses en tener la vacuna. Por tanto, mientras no haya vacuna, las medidas más eficaces, aparte de las veterinarias, serán la rápida detección y aislamiento de los casos, ayudados por los tratamientos antivirales", explicó Manuel Lamela, quien estuvo acompañado en la presentación por Faustino Rodríguez San Pedro, viceconsejero de Ordenación Sanitaria, Salud Pública y Consumo.